



Asamblea General

Distr. general
1° de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Comité de Información

23° período de sesiones

30 de abril a 11 de mayo de 2001

Permanente ampliación, conservación y perfeccionamiento del sitio plurilingüe de las Naciones Unidas en la Web

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 55/136 B, la Asamblea General alentó al Secretario General a que prosiguiera sus esfuerzos para desarrollar y mejorar los sitios de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización y le pidió que siguiera elaborando propuestas para someterlas a la consideración del Comité de Información en su 23° período de sesiones, teniendo presente el establecimiento de la paridad modular, que en última instancia deberá permitir lograr la paridad total entre los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

II. Antecedentes

2. El Comité de Información examinó el primer informe sobre este tema (A/AC.198/1999/6) en la primera parte de su 21° período de sesiones, en mayo de 1999. Solicitó un informe de seguimiento (A/AC.198/1999/9), que analizó en la continuación de su 21° período de sesiones, en noviembre de 1999. El Comité de Conferencias solicitó un informe posterior (A/AC.198/2000/7), que analizaron el propio Comité y el Comité de Información en su 22° período de sesiones. En el presente informe se exponen las novedades más recientes sobre la ampliación del sitio de las

Naciones Unidas en la Web, así como los planes para su desarrollo futuro.

III. Actualización del sitio de las Naciones Unidas en la Web

3. La revolución de la Internet ha abierto nuevas oportunidades para transmitir directamente el mensaje de las Naciones Unidas a todo el mundo, sin tener que depender de difusores intermediarios. El nuevo medio, combinado con los medios de distribución tradicionales, ha extendido de forma espectacular el alcance del mensaje de las Naciones Unidas a todos los rincones del mundo. Se utiliza también como vehículo para transmitir mensajes impresos tradicionales y emisiones de radio, a un porcentaje mínimo del costo anterior. Con el aumento de la utilización de la Internet, el alcance del mensaje de las Naciones Unidas será mucho más amplio, al mismo tiempo que se reducirá radicalmente el costo de difusión por unidad.

4. El sitio de las Naciones Unidas en la Web siguió creciendo durante el pasado año a un ritmo extraordinario. El Departamento de Información Pública de la Secretaría ha logrado estar a la altura de la tarea cada vez mayor de ampliación, conservación y actualización mediante el uso de técnicas creativas para automatizar los procedimientos ordinarios de mantenimiento.

Gracias a ello el personal ha podido dedicar más tiempo a mejorar el sitio. El sitio de las Naciones Unidas en la Web transmite ya diariamente casi 12 gigabytes (unos 12.000 millones de bytes) de información y registra más de 3 millones de consultas al día procedentes de más de 159 países. Prueba de este espectacular aumento de la utilización de los sitios de las Naciones Unidas en la Web es el incremento del número de visitas, de 489.000 en enero de 1996 a más de 71 millones en diciembre de 2000. En 2000 se registraron más de 488 millones de visitas, lo que equivale a decir que, cada día, se accedió a 15,4 archivos por segundo. El número bruto de accesos a un sitio en la Web a veces refleja un nivel artificialmente elevado de utilización. Sin embargo, el Departamento ha llevado a cabo un análisis detallado de la utilización del sitio en la Web que muestra el número de documentos realmente recuperados y visualizados por los usuarios, según cuyos resultados se calcula que, actualmente, los usuarios consultan cada día una media de 370.000 documentos.

5. El 1° de septiembre de 2000 se inauguró simultáneamente en los seis idiomas de la Organización un sitio en la Web de diseño completamente nuevo. La renovación representaba un avance importante hacia la paridad entre los idiomas oficiales, ya que el sitio pasó a ofrecer una página inicial en la que el usuario elige el idioma que prefiere y se le presentan páginas de igual aspecto en cada uno de los idiomas. Nuevos vínculos interconectados y una interfaz más interactiva han simplificado muchísimo la navegación por el sitio, al que se sigue añadiendo nuevo material en todos los idiomas oficiales. Desde septiembre de 2000, se han añadido en total 10.880 documentos y materiales informativos en idiomas que no son el francés ni el inglés. Por primera vez, además de la distribución en la Web, se cargaron en el sitio todas las declaraciones hechas ante la Asamblea General durante la Cumbre del Milenio y el posterior debate general que tuvo lugar en el quincuagésimo quinto período de sesiones. Todas las actas literales provisionales de la Asamblea General pueden ahora consultarse en línea. La difusión de las declaraciones a través de la Web y su incorporación en el sitio de las Naciones Unidas serán habituales en el futuro próximo.

IV. Desarrollo futuro

6. A continuación se mencionan algunas de las nuevas incorporaciones en el sitio: las páginas en la Web de la memoria anual del Secretario General sobre

la labor de la Organización; la apertura del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General; el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional; la ceremonia del tratado de la Cumbre del Milenio; la reunión de los Mensajeros de la Paz y los Embajadores de Buena Voluntad; el Día de las Naciones Unidas 2000; la reunión del Consejo de Seguridad sobre la mujer; cuestiones de paz y seguridad; el Foro Mundial de la Televisión de las Naciones Unidas 2000; la Convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional; el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones; el Día Mundial de lucha contra el SIDA 2000; la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas; el Día de los Derechos Humanos 2000; el proceso de examen decenal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección; y la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo.

7. Aunque la ampliación, la conservación y el perfeccionamiento del sitio plurilingüe de las Naciones Unidas en la Web son actividades prioritarias del Departamento de Información Pública relacionadas con la Internet, el progreso ha sido más lento de lo previsto debido a la falta de conocimientos prácticos y recursos dentro de la Organización en los idiomas que no son idiomas de trabajo de la Secretaría. Además, como se indica en un informe anterior (A/AC.198/2000/7), es fundamental que la cuestión de la elaboración de materiales se considere en forma independiente de la actualización, coordinación y gestión permanente. Hasta que no se resuelvan esas dos cuestiones, a saber, la creación de contenidos y la actualización, coordinación y gestión permanente, la realización de un sitio en la Web realmente plurilingüe seguirá siendo difícil.

8. El Departamento de Información Pública desea reiterar que, para actualizar y mejorar periódicamente el sitio en la Web, hace falta un fundamento sólido de personal y recursos. Para lograrlo, se han adoptado ya algunas medidas utilizando los recursos disponibles, pero un mayor desarrollo del sitio en la Web exigirá mayores recursos. En consecuencia, el Departamento cree que el estudio de viabilidad solicitado en un informe anterior (A/AC.198/2000/7) sigue siendo necesario para valorar las necesidades de personal, tecnología y contenidos que plantea un verdadero desarrollo plurilingüe del sitio de las Naciones Unidas en la Web.

9. Para progresar significativamente en el desarrollo plurilingüe del sitio en la Web deberá resolverse la cuestión de la creación y la ampliación de contenidos a nivel de la Organización. En la actualidad, la documentación oficial se crea con formatos distintos en diferentes lugares de la Secretaría. El Comité Directivo de Reforma y Gestión, presidido por la Vicesecretaria General, ha pedido que se examine la política de la Organización en materia de tecnologías de la información y la comunicación, incluida la gestión de los contenidos. Si se adopta una política uniforme, cabe esperar que los procedimientos se racionalicen y que se armonicen muchos de los diversos métodos de producción de documentos. El Comité Directivo se ocupó extensamente de la coherencia de la información, tanto la que se utiliza en la Secretaría como la que se pone al servicio del público. Señaló la necesidad de que las Naciones Unidas adoptaran una política que satisficiera requisitos relacionados con las cuestiones siguientes: a) la disponibilidad de documentos (aplicación coherente y rigurosa de normas para normalizar, entre otras cosas, los formatos y los metadatos); b) la integridad de los datos (datos que deben recogerse sólo una vez, aplicación estricta de esquemas de clasificación y autenticidad de los documentos); y c) confidencialidad (normas y mecanismos de acceso, seguridad del acceso y seguridad de la modificación de los datos).

10. En 2000, la Junta de Publicaciones finalizó y adoptó una instrucción administrativa sobre publicaciones electrónicas, en la que se establecen directrices normativas relativas a la presencia de las Naciones Unidas en la Internet. Esas directrices se refieren a la planificación de los contenidos, la responsabilidad, los nombres de los dominios y la política de publicaciones. Cuando las haya examinado la Oficina de Asuntos Jurídicos, se publicarán en forma de instrucción administrativa (con la signatura ST/AI/2001/___). En las directrices se prevé la creación de un grupo de trabajo sobre cuestiones de la Internet en el que participarían todos los departamentos que aportan contenidos. Cuando las directrices se hayan difundido ampliamente y se haya generalizado su utilización, cabe esperar que las publicaciones de las Naciones Unidas en la Internet estén mejor coordinadas y sean más coherentes. En concreto, el grupo de trabajo se ocupará periódicamente y con la participación de todos los departamentos de cuestiones relacionadas con los contenidos, como la duplicación de materiales, y supervisará el cumplimiento general de las directrices.

V. Propuestas

11. Hasta la fecha, se han sometido a la consideración del Comité de Información seis propuestas para el desarrollo del sitio de las Naciones Unidas en la Web; cada una de ellas requiere la asignación de recursos adicionales para la ampliación, la conservación y el perfeccionamiento del sitio plurilingüe de las Naciones Unidas en la Web. Es posible que sigan elaborándose nuevas propuestas. Sin embargo, teniendo en cuenta las limitaciones que impone una presupuestación de crecimiento nulo y el hecho de que esas propuestas acarrearían también necesidades significativas de recursos, el desarrollo y la mejora futuros del sitio en la Web dependerán en gran medida de las decisiones de política que adopte la Asamblea General acerca de la publicación gratuita de documentos oficiales en todos los idiomas. Además, habrá que tomar decisiones sobre el desarrollo gradual de los diferentes elementos lingüísticos. Sin embargo, hay que señalar que, independientemente de esas decisiones, la diferencia entre el sitio en inglés y los sitios en los demás idiomas seguirá aumentando. Por consiguiente, la tarea de lograr una paridad lingüística total será necesariamente más difícil y, además, exigirá una mayor cantidad de recursos.

12. En informes anteriores presentados al Comité de Información (A/AC.198/1999/6 y A/AC.198/2000/7) se reiteró que lo primero que debían estudiar el Comité y la Asamblea General era el establecimiento de una base sólida que permitiera el mantenimiento y el mejoramiento periódicos, los dos criterios fundamentales para el buen funcionamiento de un sitio en la Web. Por lo tanto, la propuesta que figura en el anexo del documento A/AC.198/2000/7, sigue representando el requisito de recursos mínimo para ese fin.

13. Por lo tanto, se propone mantener la actual línea de trabajo y hacer mayor hincapié en las técnicas de automatización, aprovechando la mejora constante de la tecnología. La Sección de Tecnología de la Información de la Oficina del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, que administra el sitio de las Naciones Unidas en la Web, se ha reestructurado para que se centre en el desarrollo de los sitios lingüísticos y cuenta con un equipo para cada idioma.

14. En el transcurso de 2001, se espera que todas las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como las del Consejo Económico y Social, se publiquen gratuitamente en el sitio en la Web. Sin embargo, si se ha de publicar más documentación para reuniones hará falta contar con la orientación de la Asamblea General, habida cuenta de su resolución 51/211 F, en la que se indica que la documentación para reuniones deberá facilitarse a las partes interesadas sobre la base del pago por el servicio prestado, en función de los costos asociados.

15. El Departamento de Información Pública seguirá creando páginas en la Web especiales para señalar días y acontecimientos importantes y seguirá colaborando con los departamentos sustantivos para desarrollar sitios dedicados a conferencias importantes de las Naciones Unidas y a períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. En la medida en que sea posible y viable, y en función del material de que se disponga en los diversos idiomas, se hará todo lo posible para publicar esos sitios en los seis idiomas oficiales.

16. El Departamento de Información Pública ha emprendido la tarea de seleccionar partes específicas del sitio principal en idioma inglés para traducirlas a los demás idiomas oficiales. Está previsto ir mejorando cada uno de los sitios lingüísticos en pequeños módulos. La primera iniciativa en esa dirección consiste en introducir en el sitio las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en todos los idiomas oficiales. El Departamento desea expresar su agradecimiento al Gobierno de España por proporcionar un experto asociado para el desarrollo del sitio en idioma español y a la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa por proporcionar un experto para que se ocupe del sitio en francés. Se espera que estas contribuciones repercutan positivamente en la ampliación de los sitios en español y en francés en los dos próximos años.

17. Las cuestiones de política relacionadas con la divulgación de toda la información pública en todos los idiomas oficiales se examinarán en un grupo de trabajo interdepartamental.

18. Aunque el contenido textual seguirá siendo el objetivo prioritario, también se ampliará el contenido en medios múltiples, lo que ayudará a que el proyecto de radiodifusión de las Naciones Unidas en directo llegue a un público mayor, y también facilitará el acceso a las fotografías.

19. La capacidad de búsqueda del sitio de las Naciones Unidas en la Web ha mejorado ya drásticamente gracias a la migración de todos los comunicados de prensa a un sistema que opera a partir de una base de datos. Se propone que, cuando se hayan realizado más ensayos y perfeccionado los detalles, ese sistema se introduzca gradualmente en el resto del sitio en la Web, con lo que se reducirán significativamente las necesidades de mantenimiento y, al mismo tiempo, se acortarán el tiempo y el costo de desarrollo. El Departamento analizará continuamente las estadísticas sobre usuarios para determinar cuáles son las pautas de utilización de la Web, así como la ruta que siguen los usuarios a través del sitio. Las encuestas periódicas de los usuarios serán parte integrante de la evaluación continua del sitio.

20. Para que el sitio de las Naciones Unidas en la Web sea accesible a todos, seguirán adoptándose medidas especiales a fin de asegurar que lo siga siendo para los discapacitados. A través de una vía de acceso sólo de texto se presentan páginas sin gráficos, accesibles para los ciegos y para los usuarios cuya velocidad de conexión es baja o que no tienen un equipo muy potente.

VI. Conclusión

21. Aunque el Secretario General es consciente de que se ha solicitado que se presenten propuestas para mejorar los sitios de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización, con el fin de someterlas a la consideración del Comité de Información en su 23° período de sesiones y teniendo presente el objetivo de lograr la paridad modular entre los idiomas oficiales, estima que sería contrario al interés de los Estados Miembros seguir elaborando propuestas que acarreen un gasto significativo. Al mismo tiempo, es importante reiterar que el logro de la paridad completa entre los idiomas oficiales requerirá más recursos. Además, las decisiones de política que tengan que adoptarse en relación con la creación de contenidos exigirán que se asignen recursos. En consecuencia, el presente informe se ha limitado a propuestas realistas y alcanzables que en algunos casos ya están en marcha. Como se ha señalado anteriormente, el apoyo administrativo y presupuestario necesario para llevar a cabo los esfuerzos de ampliación, conservación y perfeccionamiento, según lo indicado en el anexo I del documento A/AC.198/2000/7, sigue siendo el apoyo

mínimo necesario para realizar cualquier progreso realista en este ámbito.

22. Las decisiones de política resumidas en los párrafos anteriores conducirán sin duda a la aplicación eficaz de los mandatos asignados al Departamento de Información Pública en relación con la ampliación, la conservación y el perfeccionamiento del sitio plurilingüe de las Naciones Unidas en la Web.
